ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

DENUNCIAMOS POLITIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN MÉDICA POR EL MINSA Y DEFENDEMOS LA INDEPENDENCIA Y CALIDAD DEL ENAM

Ante la reciente decisión del Ministerio de Salud (MINSA) emitida en el DS N° 013-2024-SA, de reemplazar el Examen Nacional de Medicina (ENAM) con una evaluación alternativa para el acceso al Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), las facultades de medicina congregadas en la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) expresan, según acuerdo aprobado por unanimidad, su total preocupación y desacuerdo por los siguientes motivos:

1. El ENAM es una prueba de reconocida trayectoria y prestigio, diseñada y validada por expertos en educación médica a lo largo de 45 exámenes nacionales, cuyo objetivo fundamental es evaluar la calidad de la formación de los profesionales para el ejercicio de la medicina, garantizando una atención de calidad a la población, razón por la cual ha sido tomado como indicador de calidad por las instituciones nacionales, tal como es el caso de la distribución de plazas para el SERUMS. La decisión del MINSA deja en manos de intereses políticos, la evaluación de los médicos y estudiantes de medicina que hasta hoy se ha desarrollado de modo transparente, imparcial y ajeno a cualquier injerencia externa.
2. ASPEFAM es una institución autónoma e independiente, representativa de las facultades de medicina del país, miembro integrante de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM) y de la World Federation for Medical Education (WFME), comprometidas con la excelencia en la formación médica a nivel nacional e internacional. Así, el ENAM elaborado por ASPEFAM, a lo largo de sus 22 años de desarrollo, se ha caracterizado por su transparencia y objetividad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los participantes, tal como en otros países de la región.
3. Diversos estudios técnicos han demostrado la validez y confiabilidad del ENAM como instrumento de evaluación. Los resultados de la prueba han sido utilizados para mejorar la calidad de la educación médica en el Perú y han servido de referencia para experiencias similares en otros países. Sus resultados evalúan los logros alcanzados en la formación médica y son un importante insumo para el desarrollo de procesos de mejora en nuestras facultades de medicina. La decisión del MINSA carece de un mínimo respaldo técnico que justifique la sustitución del ENAM para efectos del SERUMS.
4. La calidad de la atención médica en el SERUMS depende en gran medida de la formación y competencia de los profesionales que acceden a este servicio. Reemplazar el ENAM por una evaluación sin el mismo rigor académico y sin garantías de independencia pone en riesgo la salud de la población más vulnerable, que depende del SERUMS para acceder a servicios médicos básicos.

Por estas consideraciones, exigimos que el Ministerio de Salud reconsidere su decisión y mantenga el ENAM como la prueba de evaluación para el acceso al SERUMS.

Asimismo, a pesar de haberse dado esta norma a pocas horas de la realización del **Examen Nacional de Medicina - II Extraordinario a desarrollarse el 14 de julio próximo**, esta prueba mantiene su vigencia para efectos de lo establecido en el artículo 16° de la Ley de Residentado Médico – Ley N° 30453, la misma que establece puntaje en el proceso de admisión al Residentado Médico para la calificación obtenida en el ENAM. En tal sentido, la citada prueba se desarrollará de acuerdo con las indicaciones previstas, con el fin de preservar el derecho de los participantes a alcanzar este puntaje. Sin embargo, aquellos médicos que decidan no participar tienen expedito su derecho para retirarse del proceso.

Independientemente de la decisión adoptada por el MINSA, las facultades de medicina reafirmamos el Examen Nacional de Medicina como una herramienta fundamental para la mejora de la calidad en la educación médica y continuaremos implementando esta prueba en beneficio de una mejor atención a nuestra población.

Lima, 13 de julio de 2024

Decanos de Facultades de Medicina

Asociación Peruana de Facultades de Medicina

ASPEFAM

UNMSM UNFV UPCH USMP UNT UNSLGI UPLA UNC URP USP UPAO UNSAAC UNPRG UCSM UNA UPT UNAP UNHEVAL

UNJFSC UNCP UNP UPC UNSA UPSJB UCV UCSUR UAC UPeU USAT UNU UC UNJBG USS UDEP